

Guayaquil, Marzo 19 de 1992

SEÑORES MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FASOL S.A.
CIUDAD:

Estimados Srs.

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes doy a conocer el siguiente informe económico por el año 1.991

1) Como es de vuestro conocimiento la actividad que desempeñamos, esto es Producción de Camarones en Cautiverio, esta relacionada con el Comercio Exterior por cuanto en una etapa superior es productora de divisas (dolares), por lo que los precios de venta estan sometidos a presiones impuestas por el mercado internacional y, reguladas por disposiciones legales internas que no permiten manejar con libertad absoluta las aspiraciones sobre las negociaciones.

2) Por las razones antes mencionadas nó se ha podido cumplir con nuestras metas iniciales con respecto al monto de las ventas, el mismo que habia sido preestablecido en S/.200'000.000,00, habiendo alcanzado solamente la suma de S/. 129'191.788,34 que si bien es cierto es superior al del año inmediato anterior en 138.50%, algo mas del doble, nó ha sido suficiente para permitir resultados positivos por lo que se ha terminado el ejercicio 1991 con una perdida de S/. 1'368.605,52 segun lo determina el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre presentado por el contador de la empresa.

3) Dejo constancia de haber cumplido con la resolucio n de la Junta General de Accionistas realizada el 28 de Marzo de 1991 mediante la absorción de la pérdida del año 1990 con el Superavit de Capital que como consecuencia de las Revalorizaciones de Activos tiene la empresa.

4) Como toda empresa sometida a un proceso de producción hemos tenido aspectos administrativos laborales y legales que atender, los mismos que han sido satisfechos oportunamente, como son :

ADMINISTRATIVOS

En vista de la mayor actividad desarrollada la administración ha tenido que dedicar un mayor esfuerzo para obtener mejores precios, una adecuada y justa clasificación y peso del producto en las diferentes entregas a las Empacadoras; todo esto aparte de lo que

significa realizar negociaciones aceptables en la compra de larvas, balanceados y mas insumos que son necesarios y que estan sometidos aun incremento constante en sus precios.

LABORALES

La política que se mantienen en este campo, al igual que años anteriores han permitido mantener el equilibrio en las relaciones laborales, para lo cual la empresa cumple con todas las disposiciones vigentes, y en especial mediante contactos directos con el personal que trabaja en el propio sitio de la camaronera dando atención inmediata a los distintos requerimientos del personal.

LEGALES

La empresa cumple a cabalidad con todas las disposiciones Tributarias, Sociales, y de cualquier indole que se pongan en vigencia por lo que comparativamente con años anteriores no tengo comentarios que manifestar.

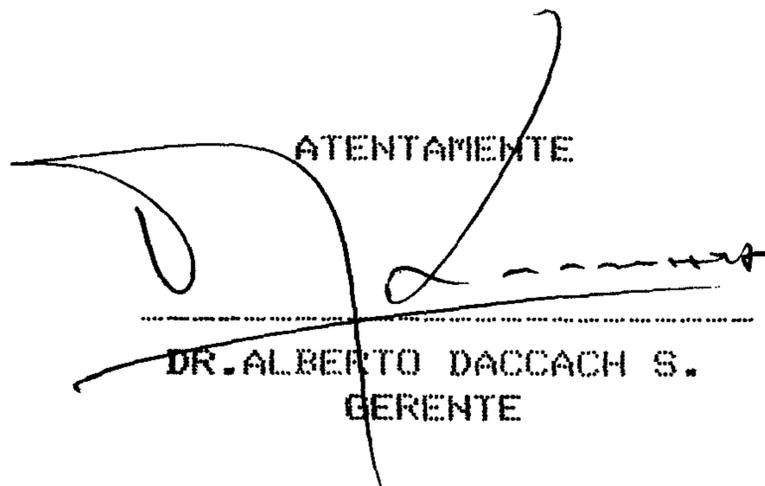
5) Con el fin de lograr un equilibrio entre la producción y la venta se hicieron varios intentos mediante la aceleración de la pesca, obteniendo producción de poco peso, pero se logro una considerable economía al no incurrir en los costos de Balanceado y de la utilización de Diesel, que comprativamente con la reducción de precios resulto beneficiosa. En cuanto a la parte comercial indico que se han reactivado las relaciones con otras Empacadoras, habiendo logrado negociar en terminos muy favorables en cuanto a pesaje y precios, como sucedio con la empresa SOMAR a la que se vendió parcialmente una pesca, debido a que una parte habia sido entregada a El Rosario y, por negligencia en el envio tardío del vehículo transportador del producto, éste se dañó, por lo que he procedido al reclamo correspondiente consistente en el pago de 7.155 libras de camarón y, al respecto los directivos de esta empresa manifiestan que el asunto esta en manos de la cia. de seguros; pero, en vista del tiempo transcurrido insistiere en el reclamo en términos que garanticen nuestro pedido.

6) Merece una especial atención el aspecto financiero por cuanto desde el inicio fue necesario la utilización de fuertes cantidades de prestamos a Bancos y a Accionistas para lograr la implementación física de todo este proyecto y, ademas procurar un capital de trabajo para lograr producir. Actualmente la empresa no tiene un capital de trabajo presentando cifras negativas por S/. 62'640.313.71 al finalizar el año 1991, el mismo que comprativamente con el año anterior ha presentado un incremento positivo estaba al nivel de S/. 76'116.870.50 al terminar el año 1991. Por otro lado debo indicar que debido a la obligatoriedad de registrar contablemente el proceso de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros a partir del presente año 1.991, el Patrimonio Empresarial ascendio a S/. 87'283.495,51 lo que determina un derecho de propiedad de S/. 11.637,80 para cada una de las acciones del Capital Pagado.

7) Con relación a la pérdida de S/. 1'368.605.52 , insinuo que sea absorbida por el Superavit de Capital que tiene la empresa como consecuencia de las Revalorizaciones de Activos y de la Corrección Monetaria.

8) Para el próximo ejercicio sugiero realizar planes de producción y pesca que permitan una mayor rendimiento de los bienes de producción que se tienen, con miras a obtener ingresos que bordeen s/. 300.000,000,00 como una meta capaz de garantizar resultados favorables.

ATENTAMENTE



DR. ALBERTO DACCACH S.
GERENTE

MTG/jtg